



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Medio Ambiente



Santa Fe, 17 de octubre 2019.-

Señor
Subsecretario de Recursos Naturales
Med. Vet. Alejandro Larriera
S _____ / _____ D

Ref.: Expediente N° 00101-0289169-3
Cámara Diputados-Comunic. 36095 CD

Conforme a lo solicitado a fs. 2 vto. Del
Expediente de referencia, informo a usted lo siguiente:

Aspectos solicitados:

- a) -La Dirección General de Manejo Sustentable de los Recursos Pesqueros, desde el año 2005 se encuentra monitoreando las pesquerías del río Paraná, con muestreos propios y con muestreos conjuntos con la Dirección Nacional de Pesca Continental del Ministerio de Agroindustria de Nación

Los muestreos propios consisten en:

Monitoreos de los desembarco de pescadores artesanales, con frecuencia semanal, en la zona comprendida entre Puerto San Martín y Helvecia. Desde 2009.

-Monitoreo de calidad de agua y mortandades de peces en el río Salado
muestreos trimestrales en tres estaciones: sobre el puente de la Ruta 70, en Esperanza; puente de la Ruta 62S, en Emilia y puente de la Ruta 95, en Tostado. Desde el año 2008 .

En conjunto, entre la provincia y la Nación:

-Proyecto (EBIPES).- Evaluación Biológica y Pesquera de especies de importancia comercial y deportiva del Río Paraná-. Consiste en 4 campañas anuales de muestreo técnico, utilizando baterías de redes estandarizadas. En lugares próximos a las localidades, de Reconquista, Helvecia, Cayasta, en provincia de Santa Fe; así como en Diamante y Victoria en la Provincia de Entre Ríos.

- b) -No tiene un presupuesto específico, se financia cada uno de los trabajos con el presupuesto general del Ministerio de Medio Ambiente.

- c) -En el año 2004 se creó la Comisión de Pesca Continental en el marco del Consejo Federal Agropecuario, integrado por todas las provincias de la cuenca y la Subsecretaría de Pesca de la Nación. En 2005 se concretó uno de los principales

Santa Fe, 18 de octubre / 19.

Visto las actuaciones correspondientes,
pasen a Dr. Ben. de Currel
et seq.
Para su debida intervención y prosecuci-
del trámite correspondiente.-

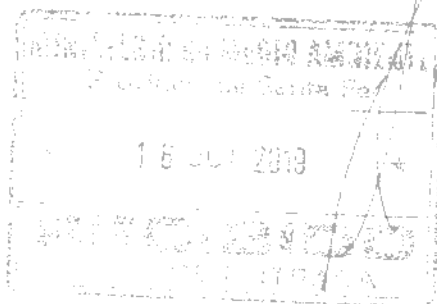
Med. Vet. ALEJANDRO LARRIERA
Subsecretario Recursos
Naturales
Ministerio de Medio Ambiente

SANTA FE, 18 de octubre de 2019

Visto las actuaciones correspondientes, pase
a Sr. Ministro de Medio
Ambiente -

a los efectos de que tome debida intervención
para su conocimiento y demás fines pertinentes.
Sirva la presente de atenta nota de Estilo.-

Abog. MARTÍN ÁLVAREZ
Dir. Prov. de Coordinación
de Gestión
Ministerio de Medio Ambiente





**MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE**

Patricio Cullen 6161
3000 - Santa Fe
Montevideo 970
2000 - Rosario

Tel. 0342 - 4579210/9211/16
0341-4294100
www.santafe.gov.ar/ambiente

SANTAFE

Santa fe; "Cuna de la Constitución Nacional", 24 de octubre de 2019.-

Ref. Expte N° 00101-0289169-3

De acuerdo a lo informado por la Dirección General de Manejo Sustentable de los Recursos Pesqueros, remítanse las presentes actuaciones a la Dirección Provincial de Seguimiento Legislativos – Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado.

Ing. JACINTO R. SPERANZA
MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE
Provincia de Santa Fe



Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Seguimiento Legislativo

NOTA N° 18696

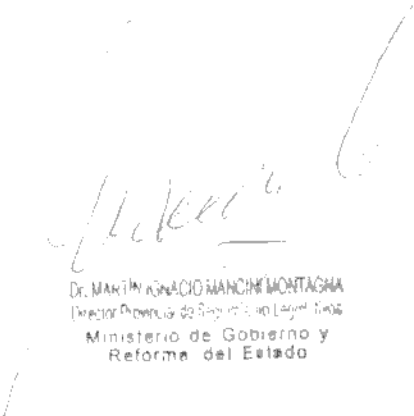
**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

112 NOV 2019

En respuesta a la Comunicación N° 23794/19 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, mediante el organismo que corresponda, informe sobre diversos aspectos vinculados a la realización de estudios para la preservación de la fauna ictícola de la provincia, se adjunta expediente N° 00101-0289169-3, con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.




Dr. MARTÍN IGNACIO MANCINI MONTAGNA
Director Provincial de Seguimiento Legislativo
Ministerio de Gobierno y
Reforma del Estado